

**ESTRATEGIA DESDE LA PROPUESTA NACIONAL AULAS EN PAZ PARA
CONTRIBUIR A LA CONVIVENCIA ENTRE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO
SÉPTIMO-DOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NICANOR VELASQUEZ
ORTIZ DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA**

**SHARON LICEET CASTELLANOS FORERO
XIMENA MONCALEANO MARTINEZ**

**Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de
Especialista en Gerencia de Instituciones Educativas**

**Director
EDUARDO AUGUSTO LÓPEZ
Doctor en Ciencias de la Educación**

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INSTITUTO DE EDUCACION A DISTANCIA
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
IBAGUÉ-TOLIMA
2016**

**PROGRAMA DE POSGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO**

CREAD: IBAGUÉ	FECHA: 29-Noviembre-2018	HORA INICIO: 5:45 p.m.	LUGAR: Sala de juntas Dpto. Mediaciones 4° piso Bloque 31 B santa Helena
CÓDIGO		AUTORES	
1. 092400102016		SHARON LICEET CASTELLANOS FORERO	
2. 092400192016		XIMENA LUCIA MONCALEANO MARTINEZ	

TITULO DEL TRABAJO:

ESTRATEGIA DESDE LA PROPUESTA NACIONAL AULAS EN PAZ PARA CONTRIBUIR A LA CONVIVENCIA ENTRE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO SEPTIMO-DOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NICANOR VELASQUEZ ORTIZ DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA.

DIRECTOR TRABAJO GRADO:

EDUARDO AUGUSTO LOPEZ RAMIREZ

JURADO CALIFICADOR:

1. JORGE ALDEMAR SANCHEZ DIAZ
2. GIMENA ROCIO RAMIREZ SUAREZ

DIRECTOR DE PROGRAMA O DELEGADO:

LUIS HERNANDO AMADOR PINEDA

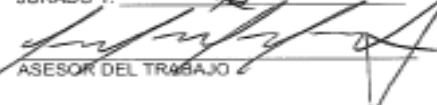
OBSERVACIONES:

CONCEPTO DE LOS JURADOS

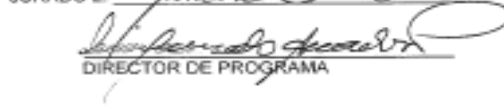
NOTA TRABAJO 50%	44	NOTA SUSTENTACION 50%	1. 44	PROMEDIO	1. 44
			2. 44		2. 44
			3. _____		3. _____
			4. _____		4. _____

Siendo las 6:15pm se da por terminada la sustentación, en constancia firman:

JURADO 1:


ASESOR DEL TRABAJO

JURADO 2:


DIRECTOR DE PROGRAMA

DEDICATORIA

A Dios todopoderoso por poner en mí destino la oportunidad de ser docente e iluminarme para realizar este ejercicio de investigación.

A mi madre y mi padrastro que siempre me han apoyado en todos los proyectos y propósitos que he emprendido y a mis hermanos la fuente de mi fortaleza e inspiración.

Sharon Castellanos Forero

A la vida, por permitirme estar donde estoy hoy en día y a mis padres por ser el pilar fundamental de mi vida, en toda mi formación académica y como persona, por su apoyo incondicional y eterna presencia en mí ser.

Ximena Lucía Moncaleano Martínez

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer especialmente a aquellas personas que compartieran sus conocimientos con nosotras para hacer posible la conclusión de este proyecto de grado.

Al Especialista Milton Franco Suarez y a los estudiantes del grado séptimo dos de la institución educativa Nicanor Velásquez Ortiz por haber contribuido de manera positiva en el desarrollo de este proyecto de investigación.

A nuestro tutor, el Doctor Eduardo Augusto López Ramírez quien siempre estuvo dispuesto a ayudarnos y compartir sus conocimientos para hacer posible parte del progreso del presente proyecto.

Al cuerpo profesoral de la Universidad del Tolima por brindarnos las herramientas necesarias para alcanzar el desarrollo de nuestra formación profesional y finalmente a quien lee esta sección y más de éste proyecto, por permitir que estas experiencias e investigaciones incidan dentro de su recopilación de información mental.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	11
1. FORMULACION DEL PROBLEMA	12
1.1 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	12
1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	16
2. OBJETIVOS DE INVESTIGACION	17
2.1 OBJETIVO GENERAL	17
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
3. JUSTIFICACIÓN	18
4. MARCO DE REFERENCIA	21
4.1 ANTECEDENTES	21
4.2 MARCO TEÓRICO	23
2.3 MARCO LEGAL	27
5. METODOLOGIA	33
5.1 DESCRIPCION DE LA POBLACION	33
5.2 FASES DE ESTUDIO	34
5.3 INSTRUMENTOS	34
5.4 DISEÑO Y APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS	36
6. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	38
6.1 ACTIVIDAD 1. CUESTIONARIO	38
6.2 ACTIVIDAD 2. ANÁLISIS DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES	42
6.3 ACTIVIDAD 3. BITÁCORA DE OBSERVACIÓN	45
6.4 RESPUESTA A LA PREGUNTA DE INVESTIGACION	45
7. PROPUESTA	46

7.1 TALLERES A PADRES E HIJOS	47
7.2 SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES CON ALTOS ÍNDICES DE CONFLICTIVIDAD	50
7.3 EL CUADRO C.Q.A.	50
7.4 DISCUSIÓN GUIADA.	51
7.5 ILUSTRACIONES	52
7.6 TEXTOS DE PROBLEMA SOLUCIÓN	54
8. CONCLUSIONES	56
RECOMENDACIONES	58
REFERENCIAS	60
ANEXOS	64

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Formato de evaluación a talleres para padres e hijos.	48
Tabla 2. Taller para padres e hijos	48
Tabla 3. Formato de registro de seguimiento a estudiantes.	50
Tabla 4. Matriz de cuadro C.Q. A	51

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Agresiones físicas entre estudiantes	12
Figura 2. Puerto Ambalema-Tolima	13
Figura 3. Centro de Ambalema-Tolima	13
Figura 4. Institución Educativa Nicanor Velásquez Ortiz-Sede Egidio Ponce	14
Figura 5. Proceso de paz	18
Figura 6. Pelea entre estudiantes fuera del colegio.	20
Figura 7. Aplicación del cuestionario	35
Figura 8. Estudiantes grado séptimo dos.	36
Figura 9. Gráficos estadísticos	38
Figura 10. Contexto familiar	39
Figura 11. Conocimiento acerca del manual de convivencia	40
Figura 12. Solución de conflictos.	41
Figura 13. Estudiantes víctimas de agresiones físicas	41
Figura 14. Observador del estudiante 1	42
Figura 15. Observador del estudiante 2	43
Figura 16. Observador del estudiante 3	44
Figura 17. Síntomas de violencia escolar	53
Figura 18. Influencia del contexto familiar	53
Figura 19. Manifestaciones y posibles causas de la violencia física	54

RESUMEN

En el nivel secundario en Colombia la mayoría de los estudiantes presentan dificultades en su vida escolar, este ha sido el mayor reto para ser trabajado en el aula; El programa Aulas en Paz ayuda a los estudiantes para hacer frente a esa situación mediante el uso de diversas estrategias para mejorar las competencias ciudadanas.

Esta investigación propone ejecutar algunas de esas estrategias adaptadas a su contexto en la Institución Educativa Nicanor Velázquez Ortiz con el fin de mejorar las habilidades sociales y comunicativas de los estudiantes y contribuir al desarrollo de las prácticas sociales eficaces para resolver los conflictos de forma democrática, reflexiva y pacífica; esas necesidades se identificaron durante el análisis de los documentos institucionales, como el manual de convivencia escolar, observador anecdótico y el Proyecto Educativo Institucional en el que los principales factores de violencia escolar son las familias disfuncionales y la falta de apoyo de los padres en la vida de los estudiantes

Palabras clave: Estrategia, competencia, aula paz, habilidades sociales, habilidades comunicativas

ABSTRACT

In High school level in Colombia most of the students present difficulties in their school life, this has been the biggest challenge to be worked in the classroom, Aulas en Paz Program helps students to deal with that situation through the use of several strategies to improve citizenship skills.

This research proposes implementing at Nicanor Velazquez Ortíz High School some of those strategies adapted to its context in order to improve students social and communication skills and contribute to the development of effective social practices to solve conflicts in a democratic, reflexive and pacific way; those necessities were identified during the analysis of institutional documents like the school coexistence manual, anecdotal observer and the educational institutional project in which the principal factors of school violence are dysfunctional families and the lack of parental support in students' life

Keywords: Strategy, competence, classroom peace, social skills, communicative skills

INTRODUCCIÓN

El ámbito educativo en Colombia vive actualmente diversas transformaciones las cuales surgen desde diferentes sectores y como consecuencia se generan retos cada vez mayores para afrontar en las comunidades como organizaciones sociales de gran impacto en el desarrollo de nuevas acciones y herramientas que les permita asistir a las necesidades existentes de la época.

Generar conciencia es tan solo uno de los pasos ineludibles para empezar a afrontar estos dilemas, además de constituir ideales conjuntos en comunidad para así identificar posibles rutas, acciones y metas a cubrir en colectivo, sin dejar a un lado la organización incorporada de los participantes en cada una de las etapas del adelanto del posible plan de acción.

La convivencia ciudadana como factor integral de comunidades es una de las transformaciones más importantes planteadas desde el Gobierno nacional para las comunidades educativas siendo estas trazadas en las nuevas políticas nacionales a través de su obligatoriedad de implementación en los planes educativos institucionales bajo los parámetros de lineamientos curriculares y planes nacionales, tal es el caso de Aulas en Paz, la cual por medio de estrategias pedagógicas y competencias ciudadanas, enseñar a los estudiantes la importancia de convivencia para generar una cultura de paz (Chaux, Chaux, 2004, p.1).

Esta construcción de paz a nivel de comunidad educativa puede ser iniciada como propuesta desde los estudiantes, docentes, padres de familia y cualquier miembro de la comunidad educativa sin embargo necesita de ser adaptada a la necesidad culturales del contexto y ser evaluada a nivel colectivo para revisar su impacto a nivel general frente a la comunidad y su relación en la vida cotidiana.

1. FORMULACION DEL PROBLEMA

1.1 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Figura 1. Agresiones físicas entre estudiantes



Fuente: Los autores

El municipio de Ambalema, reconocido por ser monumento nacional y patrimonio cultural de la nación se encuentra ubicado al noroccidente del municipio del Tolima (MinCultura, 2007), cuenta con dos instituciones educativas de carácter público, la Institución Técnica El Danubio en la zona rural con alrededor de 250 estudiantes de básica primaria, básica y media; y La institución educativa Nicanor Velásquez Ortiz en la zona urbana la cuál actualmente cuenta con aproximadamente 900 estudiantes distribuidos en 3 sedes de básica primaria y una sede de educación básica y media

Figura 2. Puerto Ambalema-Tolima



Fuente. Arcila, (18 de noviembre de 2015)

Figura 3. Centro de Ambalema-Tolima



Fuente. Puerta, (28 octubre 2012)

Figura 4. Institución Educativa Nicanor Velásquez Ortiz-Sede Egidio Ponce



Fuente. Las autoras

Teniendo en cuenta lo anterior y las nuevas políticas públicas en el entorno actual, se puede decir que surge la necesidad y a su vez se fundamenta la importancia de construir ambientes sanos propicios para el aprendizaje (Ambientes escolar), partiendo de dicha premisa se hace necesario el desarrollo de la presente investigación que tomará como referencia los estudiantes de la Institución Educativa Nicanor Velásquez Ortiz sede Egidio Ponce ya que en ésta están ubicados los estudiantes de bachillerato, siendo su entorno en el cuál se evidencian altos índices de agresiones físicas y verbales, falta de respeto hacia los docentes y directivos las cuáles se ven reflejadas en sus acciones diarias y etapas del proceso de seguimiento tales como las anotaciones en el observador del alumno, charlas con la psico-orientadora, citación a padres de familia y actas de convivencia, entre otros.

Con respecto a lo anterior, la institución a través de su proyecto educativo institucional, específicamente en su Manual o Pacto de Convivencia regido bajo las pautas establecidas en la ley 1620 de 2013 y en el cual se plantea la clasificación de situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, tiene planteada una ruta de atención integral para la

convivencia escolar y la clasificación de las diversas situaciones que se pueden presentar en el ámbito escolar con aspectos disciplinarios y de convivencia.

No obstante, a pesar de que en los documentos institucionales y en especial en la ruta de atención integral se determinan actividades de promoción, prevención, atención y seguimiento para mejorar la convivencia y el clima escolar; éstas no se cumplen a cabalidad o gran parte de ellas no se tienen en cuenta en la solución de conflictos y no se evidencian actividades de prevención y promoción que permitan crear espacios de reflexión con respecto a la problemática ya mencionada, por lo tanto no existe una coherencia total entre lo que se plantea en documentos institucionales y las acciones que realiza la institución como ente encargado de velar por el cumplimiento de lo pactado con respecto a la ley.

De igual manera, el Proyecto Educativo Institucional de la institución plantea una estructura organizacional que no se encuentra completa ya que actualmente, dicha estructura carece de algunos componentes como lo son las relaciones interinstitucionales, el restaurante escolar, asofamilias o asociación de padres de familia y exalumnos, de ahí, que la institución presente indicios de desorganización y situaciones de conflicto frecuentes debido a la falta de acompañamiento y seguimiento a las funciones que debe desempeñar la institución para lograr una formación integral en sus estudiantes y contribuir para alcanzar una sociedad mejor. Esto demuestra que, aunque la institución establece normas de convivencia y mecanismos de atención y prevención a situaciones de conflicto, si no se cumple a cabalidad con el cumplimiento de lo planteado en los documentos institucionales, éstos carecen de valor e importancia frente a la comunidad educativa y con relación a esto, surge la necesidad de crear una estrategia que conlleve a acciones puntuales, contextualizadas y flexibles que permitan ahondar en estas temáticas y crear conciencia en todos los miembros de la comunidad educativa acerca de la importancia de convivir en un ambiente propicio para procesos de enseñanza-aprendizaje y contribuir al buen desarrollo de las relaciones interpersonales entre estudiantes.

1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué estrategia desde la propuesta nacional Aulas de paz se podría proponer para contribuir al manejo de los conflictos entre los estudiantes del grado séptimo dos de la Institución Educativa Nicanor Velásquez del municipio de Ambalema-Tolima?

2. OBJETIVOS DE INVESTIGACION

2.1 OBJETIVO GENERAL

Proponer una estrategia desde el programa aulas en paz para contribuir a la convivencia entre los estudiantes del grado 7° 2 de la Institución Educativa Nicanor Velásquez Ortiz del municipio de Ambalema-Tolima

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sistematizar los principales referentes teóricos y metodológicos del programa Aulas en Paz
- Establecer un diagnóstico en la institución educativa Nicanor Velásquez sobre las principales manifestaciones de conflictos escolares
- Proponer una estrategia desde el programa Aulas en Paz para contribuir al manejo de las situaciones de conflicto.
- Validar la estrategia a través de un juicio de expertos

3. JUSTIFICACIÓN

Figura 5. Proceso de paz



Fuente: Castellanos (2016)

La convivencia escolar se ha fundamentado como una de los temas más importantes a trabajar de la época, este análisis lo hace la UNESCO en su informe del proyecto de Educación para la Convivencia y la Cultura de la Paz en América Latina y El Caribe el cual presenta (...) “la necesidad de intervenir frente al crecimiento de la violencia en las escuelas y su negativo impacto en los aprendizajes” (UNESCO, 2012, p. 4a), al igual que la obligatoriedad de (...) “mejorar las capacidades y la gestión de políticas nacionales, programas y prácticas educativas sobre Cultura de la Paz en América Latina y el Caribe” (UNESCO, 2012, p. 4b).

El anterior planteamiento se reafirma en diversos análisis internacionales como lo son El Primer Estudio Nacional De Convivencia Escolar (2005) realizado en Chile a docentes y estudiantes (IDEA Chile, 2005, p. 126); El estudio SERCE (OREAL/UNESCO, 2008, p. 34) los cuales (...)

Establecen como necesario a nivel escolar que la escuela debiese ser un espacio donde los niños construyan aprendizajes académicos y socioemocionales y aprendan a convivir de manera democrática, convirtiéndose en los protagonistas de sociedades más justas y participativas (p. 2)

No obstante en Colombia, desde el 2015 las autoridades se encuentran en alerta por los cientos de casos de matoneo entre otras expresiones de violencia que se presentan en los colegios (Universidad Distrital Francisco José De Caldas, 2013 p. 71) además de los cientos de casos de menores de 18 años vinculados a grupos armados (UNICEF, 2015, p. 35), esto deja en evidencia el alto nivel de urgencia en cuanto a la incorporación de la formación ciudadana como una dimensión en las metas post-2015 de la educación.

Para el departamento del Tolima los índices de violencia no son más alentadores según estudios de la Universidad del Tolima uno de cada cinco niños, niñas y adolescentes, son víctimas de matoneo, y los lugares más frecuentados para realizar este tipo de conductas repetitivas se presentan dentro de las aulas, en los pasillos y los alrededores de las instituciones educativas (Villegas y Villegas, 2014) lo que deja en el aire un llamado a las instituciones estatales, para aunar esfuerzos con el fin de desplegar actuaciones que permitan evitar más casos y que con ello se vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que abandonan las aulas por esta causa.

Con respecto a la problemática expuesta y el alto grado de importancia de la creación de un ambiente propicio para los procesos de enseñanza-aprendizaje planteamos esta investigación en vista de que la Institución Educativa Nicanor Velásquez Ortiz plantea en su Proyecto Educativo Institucional, la ruta de atención integral para la convivencia escolar teniendo como referente lo establecido en la Ley 1620 establecida por el Ministerio de Educación (MEN, 2013). Sin embargo, al contrastar lo planteado en el PEI y las acciones propias de los miembros de la comunidad educativa a través de diversos instrumentos de investigación, se encuentra un desfase entre lo que la institución se propone o expone en sus documentos institucionales y lo que se lleva a cabo realmente en torno a la resolución de conflictos escolares y la promoción de una sana convivencia.

Figura 6. Pelea entre estudiantes fuera del colegio.



Fuente: Los autores

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1 ANTECEDENTES

En 1997, la UNESCO (La organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura) como actor de gran relevancia en la ampliación de la noción de educación cívica (...) “elabora una carpeta didáctica denominada La Práctica de la Ciudadanía, donde integra a esta área formativa la paz, la tolerancia, el entendimiento internacional, el diálogo intercultural, el respeto de los derechos humanos y las prácticas democráticas” (UNESCO, 2015, p. 4) es así como empieza el movimiento lúdico-reflexivo hacia el diseño y aplicación de acciones educativas en las prácticas pedagógicas escolares a nivel internacional.

Para el año 2004, el Ministerio de Educación Nacional en Colombia inició el Programa Nacional de Competencias Ciudadanas, el cual involucra y propone a todas las instituciones educativas del país la idea de que, al ser parte de la vida cotidiana de estudiantes, maestros y padres, "la educación cívica y ciudadana debe basarse en competencias y no exclusivamente en conocimientos" (Franco, 2009, p. 9).

Al año siguiente, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) creó la Red Centroamericana de Educación en Valores para la Ciudadanía y la Democracia (RED-CAEV) y en 2006 el BID (Banco interamericano de Desarrollo) se une a los Ministerios de Educación de Chile, Colombia, Guatemala, México, Paraguay, y República Dominicana en la conformación del Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas, SREDECC, con el objetivo de (...) “fomentar políticas, programas y la evaluación de la formación ciudadana en los países de América Latina” (BID, 2016, p. 1)

Sin embargo, los bajos puntajes de los estudiantes en pruebas internacionales sobre democracia y cívica en pruebas aplicadas por diversos entes internacionales como la IEA (La International Association for the Evaluation of Educational Achievement) en 2009 reflejan resultados desfavorables para Colombia presentados por los cuales

dejan en claro el desafío actual que enfrenta la educación, la cual se ve enmarcada en la realidad actual en un escenario de posconflicto.

Promover la transformación social hacia la convivencia pacífica en el territorio nacional será entonces una de las arduas tareas de la educación como herramienta base de formación fundamental para constituir cimientos en la sociedad colombiana basados en los derechos humanos, el diálogo y el tejido social.

Desde esta perspectiva el gobierno nacional planteó dentro de sus políticas educativas la implementación de la Cátedra de la Paz por medio de la Ley 1732 de 2014 la cual debe de estar (...)“establecida en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente” (Congreso de Colombia, 2014, p. 1a) con el objetivo de (...)“crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población”. (Congreso de Colombia, 2014, p. 1b)

Por su parte el MEN de Colombia con el propósito de seguir liderando el procesos de promoción de las competencias ciudadanas en el sistema educativo creó dentro de su programa de competencias ciudadanas (...)“los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas que especifican los mínimos que el Ministerio espera que todos los estudiantes del país logren hacer en los diferentes grados de la educación formal”, (Chaux, 2008, p. 2a) además de una prueba nacional censal que busca medir qué tanto se están logrando estos estándares al igual que (...) “la identificación, evaluación y divulgación de experiencias significativas y de programas formales existentes de promoción de competencias ciudadanas” (Chaux, 2008, p. 2b) Uno de esos programas es Aulas en Paz, (...)“un programa multi-componente para la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia a través del desarrollo de competencias ciudadanas” (Chaux, 2008, p. 3).

Sin embargo, los altos índices de violencia en las instituciones educativas públicas y privadas entre estudiantes siguen en aumento y la necesidad de implementar

estrategias de programas y planes de apoyo para la convivencia pacífica institucional aún persiste en la actualidad.

En el caso de la Institución Educativa Nicanor Velásquez las implementaciones de estrategias sobre situaciones de riesgo para la convivencia pacífica están adscritas a la ruta de convivencia escolar y parte de estas estrategias necesitan ser puestas a consideración a través de las estrategias vinculadas al programa Aulas en Paz y otras experiencias de programas reconocidos sobre la temática que permitan mejorar las relaciones entre los participantes de la comunidad educativa.

4.2 MARCO TEÓRICO

La visión de este ejercicio de investigación tiene una clara relación con las normativas nacionales actuales relacionadas con la convivencia dentro de la cuales encontraremos conceptos que necesitan de una definición clara para ser trabajadas como es caso de la palabra “estrategia” según su etimología es de origen griego “στρατηγία” “stratos”, que se refiere a ejército, y “agein”, que significa guía (Real Academia Española, 2014). Así mismo, la palabra “strategos” que hacía alusión a “estratega”, también proviene del latín y del antiguo dialecto griego dórico. (...) El estratega era el individuo (o individuos) que se encargaba de dirigir o de conducir al ejército en las guerras por el dominio territorial o por imponer su hegemonía” (Sierra, 2013, p. 4).

La estrategia desde este punto de vista podría ser visto para esta investigación como el planeamiento y la dirección de las acciones, idea soportada en Alonso Baquer quien asume que la estrategia es tanto el arte de concebir planes de operaciones, coherentes como también el movimiento y de la disposición estratégica de las fuerzas (Baquer, 2000, p. 43), es decir que la estrategia llega a ser también el plan ideado para dirigir un asunto y para designar al conjunto de reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento.

Como aporte a la construcción del concepto sobre estrategia a ser utilizado, Clausewitz (1812) asegura que (...) “la estrategia es el uso del encuentro (combate)

para alcanzar el objetivo de la guerra y la táctica es el uso de las fuerzas militares en el combate” (Clausewitz, 2005) reconociendo en la estrategia, el diseño y la delimitación de las expectativas determinantes para el éxito, idea que es reforzada desde Halten (1987) quien asume que (...)“la estrategia es el medio, la vía para la obtención de los objetivos de la organización” (Cruz, 2014, p. 42).

Lo anterior deja en claro que además de ser un medio, en la estrategia se hace necesario (...) “definir las acciones a emprender y la asignación de recursos necesarios para el logro de dichas metas” (Chandler, 2003) siendo este último dependiente a su aplicación en una situación y entorno; por lo tanto, reconocemos que una definición más ajustada a las necesidades de delimitación general sobre estrategia para este proyecto es la definida por Hax (2004) quien argumenta:

Las estrategias son programas generales de acción que llevan consigo compromisos de énfasis y recursos para poner en práctica una misión básica. Son patrones de objetivos, los cuales se han concebido e iniciado de tal manera, con el propósito de darle a la organización una dirección unificada (p. 187).

Como complemento a esta definición Davies (2000) contribuye la idea de (...) “la estrategia como un plan que debe incluir una pluralidad de entradas, una multiplicidad de opciones, y la capacidad para dar cabida a más de un resultado posible” (Davies, 2000, p. 25), de lo que Mintzberg complementa con la necesidad de una perspectiva clara de la estrategia donde se puede identificar la posición de la organización en el entorno en que se mueve lo que le permitirá adoptar determinados cursos de acción (Mintzberg, 1998).

Garrido refuerza esta idea sobre estrategia cuando habla de la misma como (...) “acción destinada a mantener o alterar la fuerza de la empresa en relación con la de sus competidores, con el objetivo de conservar o alcanzar una posición positiva o favorable” (Santiago, 2006). Es decir que la estrategia también es una forma de afrontar la competencia que requiere una organización para la maximización de las

capacidades propias y las de los competidores, el establecimiento de un marco de referencia temporal y espacial y un proceso de revisión y actualización continua.

Johnson, Scholes y Whittington amplían la visión de estrategia y resaltan la ventaja que se tiene al implementarla en un entorno cambiante con las configuraciones adecuadas de recursos y competencias enfocados hacia satisfacer las expectativas de las partes interesadas (Johnson y Scholes, 2006) es decir que la estrategia se puede obtener a través de diferentes opciones y crear diferentes oportunidades mediante la acumulación de recursos y el desarrollo de competencias.

Johnson y Scholes, (2006) A esta posición se agrega la idea de la estrategia como la

(...) “identificación sistemática de las oportunidades y peligros futuros que, combinados con las fortalezas y debilidades, proporcionan una base para la toma de decisiones ventajosas en el presente para aprovechar o crear las oportunidades, y evadir, evitar o transformar los peligros en oportunidades. (p. 56)

Por consiguiente, la estrategia puede ser denominada para el caso de esta investigación como una serie de acciones sistémicas contextualizadas planeadas para el desarrollo de los objetivos, logros y metas a alcanzar en el futuro deseable relacionadas a la situación actual y apoyadas en el uso de recursos humanos, físicos e intelectuales del momento

Desde el sector educativo a nivel internacional los proceso educativos de las competencias básicas de acuerdo con la Comisión Iberoamérica de calidad educativa se pretenden desarrollar a través de la estrategia partiendo de “la selección de actividades y prácticas pedagógicas en diferentes momentos formativos, métodos y recursos en los procesos de Enseñanza _ Aprendizaje” (Comisión Iberoamericana de calidad educativa, 2013) de esta manera se fundamenta la estrategia como un elemento esencial de las organizaciones y de uso cotidiano al ser interpretada como el plan de acción propuesto desde el contexto natural de la organización.

Por consiguiente entonces la implementación de estrategias hacia la realidad contextual en las comunidades educativas en primer lugar genera movimientos en su convivir diario por lo tanto se hace ineludible el análisis de la convivencia definida por el diccionario de la RAE (Real Academia Española) como la “ acción de convivir “ y etimológicamente formada con raíces latinas con un significado “ acción y efecto de vivir en compañía de otros” de esta idea se desprende diversos conceptos de autores como Jares (2001, 2002) convivir significa vivir unos con otros basándonos en unas determinadas relaciones sociales y en unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado.

Ahora Ortega (2007) afirma que el término convivencia encierra todo un campo de connotaciones y matices cuya suma nos revela la esencia que vincula a los individuos y que les hace vivir, armónicamente, en grupo. Se trata de ceñirse a unas pautas de conducta que permiten la libertad individual al tiempo que salvaguardan el respeto y la aceptación de los otros, conformando, así, el sustrato necesario para que se produzca el hecho educativo.

A lo que también añade la autora Ortega (2007)

La convivencia no ha de entenderse sólo como la ausencia de violencia, sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyen a un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando así mismo el funcionamiento democrático de la escuela, lo que, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar (p. 32).

Paralelamente a esta idea el autor Mexicano Benítez (2011) considera que la convivencia:

Es resultado de acciones y valores compartidos por toda la comunidad en el vivir cotidiano. Sólo cuando hay coherencia entre los valores educativos que propone la escuela, los que desarrolla la familia y los

que están presentes en la opinión pública, los alumnos asumirán como apropiadas las normas a asumir (p. 15).

Es así que la convivencia también es “un proceso, una construcción que es producto de interactuar, interrelacionarse, dialogar, participar, comprometerse, compartir propuestas, discutir, disentir, acordar, reflexionar entre otras” (Ianni y Coquelet, 2003) por lo tanto resulta siendo una trama de relaciones al interior de cualquier institución (Maldonado, 2004) de ahí que cada persona debe irse haciendo consciente y responsable de sus actos, ideas y opciones personales, y de sus interacción con los demás (Lickona, 1991) y con el medio siendo responsable de su modo de convivir.

Basándose en algunos de los planteamientos anteriores en Colombia surge la propuesta nacional Aulas en Paz dirigida por el profesor y doctor en Ciencias de la Educación Chau, quien plantea un programa multi-componente para la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia a través del desarrollo de competencias ciudadanas (Chau, 2007; Ramos, Nieto y Chau, 2007).

Este programa se encuentra basado en otros programas multi-componentes internacionales como Fast Track (Conduct Problems Prevention Research Group, 1999) y el Programa de Prevención de Montreal (Chau, 2005; Tremblay et al., 1995), y al igual que estos, Aulas en Paz busca prevenir desde las aulas la agresión utilizando un enfoque universal (prevención primaria) y un enfoque focalizado (prevención secundaria) toda esta actividad centrada en los análisis del contexto en coherencia con los principios pedagógicos actuales, contrastado con las distintas estrategias pedagógicas para promover competencias

2.3 MARCO LEGAL

El marco legal que encierra la siguiente propuesta de investigación se encuentra basado en leyes de carácter nacional e internacional sobre educación, paz y convivencia tales como: la Declaración Universal de los derechos humanos adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948, en la cual se hacen proclamas del ideal común en todas las

comunidades sobre ciertas situaciones y condiciones humanas necesarias para tener una vida digna.

La resolución establece en el caso de la educación en el artículo 26 “Toda persona tiene derecho a la educación” (ONU, 1948, p. 6) y de la misma forma aclara que la educación brindada debe promover el mantenimiento de la paz por medio del fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales al igual que (...)” favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos” (ONU, 1948, p. 6b).

Además del pronunciamiento realizado por UNICEF en 1959 sobre la declaración Universal de los derechos del niño por la cual se instituye en el principio 10 que el niño (...) “Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes”. (UNICEF, 1959, p. 3) Subrayando así la necesidad de crear en los niños la conciencia de vivir en comunidad.

Otro pronunciamiento relacionado con la convivencia en el aula y el desarrollo de habilidades para la paz fue realizado por la UNESCO (1990) en su declaración mundial sobre educación para todos, en el artículo 1 se espera que el niño tenga la oportunidad de satisfacer su necesidad de aprender a

(...) ser tolerante con los sistemas sociales, políticos y religiosos que difieren de los propios, velando por el respeto de los valores humanistas y de los derechos humanos comúnmente aceptados, así como de trabajar por la paz y la solidaridad internacionales en un mundo interdependiente. (p. 8)

De la misma manera ante la OEA los ministros de educación de los estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) firman el compromiso hemisférico por la educación de la primera infancia y reafirman la responsabilidad de (...) “la construcción de una cultura democrática en el Hemisferio a través de la implementación del Programa Interamericano en Educación en Valores y Prácticas

Democráticas, enfatizando que los valores y prácticas propicias a la convivencia “ lo anterior en cada uno de sus países (OEA, 2007).

A nivel nacional, Colombia fundamenta sus estrategias y políticas sobre paz, convivencia y educación en la siguiente normatividad: En la constitución Política de 1991 con la legislación del derecho a la educación en su Título 2 - De los derechos, las garantías y los deberes, Capítulo 2: De los derechos sociales, económicos y culturales

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; (...) (República de Colombia, 1991)

Lo cual se complementa en el anterior artículo cuando se delega a la educación la responsabilidad de la formación para la paz y la convivencia, orientándola hacia educar ciudadanos respetuosos de la ley, con formación democrática, respetuosos a la diversidad y las diferencias, y capaces de tramitar y resolver sus conflictos de manera pautada, sin recurrir a la violencia.

La ley 115 de 1994, denominada la ley general de Educación en sus fines de educación estipula la educación se deberá desarrollar atendiendo algunos fines de los cuales según el aparte 2 está

La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”. (Congreso de la Republica De Colombia, 1994, p. 2)

A lo anterior se suma el artículo 13 que enmarca los objetivos comunes para todos los niveles educativos entre los cuales está “Proporcionar una sólida formación ética

y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos” (Congreso de la Republica De Colombia, 1994, p. 4).

El Decreto 1860 del MEN con harás de seguir los anteriores objetivos establece pautas y objetivos para los Manuales de Convivencia Escolar, los cuales deben incluir, entre otras, “normas de conducta que garanticen el mutuo respeto” (MEN, 1994, p. 10) y “procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos”. (MEN, 1994, p. 10)

Ante la necesidad de reglamentar estos objetivos el Ministerio de educación Nacional de Colombia (MEN) implementa en sus políticas educativas la ley 1732 de 2014 sobre la inclusión de La Cátedra de la Paz “garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia” (Gobierno Nacional De Colombia, 2014, p. 1) al igual que hace de esta ley de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país en todos los niveles educativos.

MEN (2014) Esta ley también

(...) “fomenta y consolida un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población” (P. 1)

Por lo tanto la ejecución de esta política necesitaba de la reglamentación de sus componentes, en el decreto 1038 de 2015 se reglamenta la Cátedra de la Paz y se establece textualmente la cultura de paz, la educación por la paz y el desarrollo sostenible como los temas bases para contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo. (MEN, 2015, p. 1)

El Plan Decenal de Educación en su estructura presenta el tema de educación para la convivencia, la paz y la democracia enmarcado en su macro objetivos ““Diseñar y aplicar políticas públicas que garanticen una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía” (MEN, 2006, p. 31) para tal resultado se señala la

importancia de construir y forjar una cultura que permita que a través del dialogo, del debate democrático y de la tolerancia con el otro en la solución de conflictos.

No obstante, uno de los factores más importantes para alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la educación y la calidad de la misma planteado por el plan decenal Educación 2006-2015, es “la construcción de climas escolares apropiados, y por extensión la generación y consolidación de culturas escolares caracterizadas por la convivencia democrática” (MEN, 2006, p. 41)

Por otro lado, está la Ley 715 de 2001 en la cual se reglamenta los recursos y competencias para la prestación de servicios educativos y de salud, y el cual “formula las políticas y objetivos de desarrollo, para el sector educativo y dictar normas para la organización y prestación del servicio” (MINHACIENDA, 2001, p. 2).

Con la intención de contribuir a la educación, la paz y la convivencia escolar la Ley 1620 de 2013 dictamina las disposiciones generales para la creación del “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar” (Congreso De Colombia, 2013, pág. 1) y pone como su objeto principal.

Del mismo modo Congreso De Colombia, (2013):

(...)” contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación –Ley 115 de 1994– mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de

preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia” (P. 1b).

En el marco de la anterior ley se desarrolla los conceptos de competencias ciudadanas, Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos entre otros, expuestos a través de estrategias en las orientaciones pedagógicas para la formación escolar y las guías pedagógicas para la convivencia escolar propuestas por el gobierno Nacional mediante el MEN.

Complementando lo anterior con el decreto 1965 se crean “Lineamientos generales para incorporar en el manual de convivencia de los establecimientos educativos las disposiciones sobre manejo de situaciones que afectan la convivencia escolar los derechos humanos, sexuales y reproductivos” (MEN, 2013, p. 10a), en el Título III, con aspectos muy específicos a desarrollar como lo es

(...) Las medidas pedagógicas y las acciones que contribuyan a la promoción de la convivencia escolar, a la prevención de las situaciones que la afectan y a la reconciliación, la reparación de los daños causados y el restablecimiento de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo cuando estas situaciones ocurran (MEN, 2013, p. 10b)

A nivel municipal El plan de desarrollo del municipio de Ambalema 2016-2019 propone diversas estrategias para mejorar la seguridad y la Convivencia ciudadana a través de “involucrar a la ciudadanía en la definición de las problemáticas, a través de su percepción y conocimiento de los fenómenos que ocurren en sus entornos más cercanos” (Alcaldía de Ambalema, 2016, p. 78) asimismo busca como estrategia según el plan que “los ciudadanos participen en la identificación de las situaciones que inciden en el deterioro de la seguridad y la convivencia ciudadana” (Alcaldía de Ambalema, 2016, pá. 78b); en el área de educación estas estrategias se encuentran implementados en los diferentes niveles educativos con la promoción del programa entre todos mejoramos la educación y construimos paz, el cual tiene por objetivo

(...) Garantizar y promover el acceso y la permanencia a la educación básica y media propendiendo por el mejoramiento de la calidad educativa y el acceso y la permanencia a la educación superior de todos y así mejoremos la educación y construyamos la paz (Alcaldía de Ambalema, 2016, p. 42)

5. METODOLOGIA

5.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

La población objeto de estudio de la investigación, corresponde a 27 adolescentes entre 12 y 16 años de edad, 11 de sexo femenino y 16 de sexo masculino, quienes conforman el grado séptimo dos de la Institución Educativa Nicanor Velásquez Ortiz-sede Egidio Ponce, la cual es de carácter oficial y está ubicada en el municipio de Ambalema, Tolima.

La sede Egidio Ponce de la institución está conformada por 12 grupos, de los cuales se eligió el grado séptimo como objeto de estudio teniendo en cuenta como causa principal, las manifestaciones de agresividad evidenciadas durante la labor docente de una de las investigadoras, sumado a los constantes conflictos evidenciados dentro y fuera del aula de clase y el manejo inadecuado de la ruta establecida para lograr manejar de una mejor manera este tipo de situaciones.

Por otro lado, el grado muestra otra serie de características como: no acatar las normas de la institución, salirse constantemente de clase, utilizar apodosos o sobrenombres para ofenderse entre ellos, gritar constantemente y hacer uso de un vocabulario inapropiado dentro y fuera del aula de clase.

Lo anterior, permitió identificar que las relaciones interpersonales entre estos estudiantes especialmente, ésta perjudicando el clima escolar, el desarrollo adecuado de las clases y espacios de enseñanza-aprendizaje e interacción entre gran parte de ellos, debido a problemas de convivencia escolar manifestados en prácticas agresivas como resultado de las influencias socioculturales de su contexto y entorno familiar.

En cuanto a su entorno familiar, la mayoría de estos adolescentes viven en condiciones de pobreza, sus necesidades básicas no se encuentran plenamente satisfechas, habitan en viviendas en arriendo o ranchos improvisados en sectores rurales. Un alto porcentaje de ellos, viven bajo un modelo de familia disfuncional ya

que han sido abandonados por sus padres, sus hogares los conforman solo uno de sus padres y otros inclusive se encuentran a cargo de sus tíos o tías, abuelos o algún amigo cercano a la familia. Los miembros de las familias se dedican en gran parte a oficios domésticos y agropecuarios o de comercio ya que su formación académica en algunos es nula o no concluyeron sus estudios de básica primaria.

5.2 FASES DE ESTUDIO

La investigación se dio de acuerdo a los siguientes momentos:

En el primer momento se delimitó el problema y se establecieron relaciones conceptuales con relación a la población de estudio, la metodología a emplear y el tipo de análisis a realizar a través de una revisión teórica de los temas en mención.

En el segundo momento, se realizó el diseño y rediseño de los instrumentos para la recolección de datos como lo es el cuestionario, se planteó la propuesta a la institución para buscar la aprobación de los participantes y así se empezó con la aplicación de los instrumentos de recolección de datos.

En el tercer momento, se inició la implementación del cuestionario, la realización de las observaciones y el análisis documental que conduce a la recolección de datos y su posterior análisis como base para emitir los resultados y plantear una estrategia que dio respuesta al objetivo principal de la investigación.

5.3 INSTRUMENTOS

En el transcurso de la investigación se utilizaron tres instrumentos:

CUESTIONARIO: “El cuestionario consiste en un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación o evaluación, y que puede ser aplicado en formas variadas, entre las que destacan su administración a grupos o su envío por correo”. (Pérez, 1991, p. 106)

Para este proyecto de investigación se utilizó un cuestionario de preguntas cerradas de opinión y con respuestas sugeridas. Dicho cuestionario fue realizado para 35 estudiantes, pero en el momento de la aplicación había algunos estudiantes ausentes y 3 de los presentes optaron por no participar en la contestación del mismo ya que no se les impuso de manera obligatoria; de esta manera solo estudiantes lo realizaron.

Figura 7. Aplicación del cuestionario



Fuente. Los autores

BITÁCORA DE OBSERVACIÓN: Durante dos meses (4 horas semanales), la docente Ximena Lucía Moncaleano Martínez, llevó registro de las situaciones de conflicto evidenciadas durante sus clases de inglés y Cátedra Empresarial con el grado séptimo dos. En la bitácora de Observación (Anexo) se llevó dicho registro y se plantearon recomendaciones para las situaciones evidenciadas.

Figura 8. Estudiantes grado séptimo dos.



Fuente. Los autores

ANÁLISIS DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES (P.E.I): En opinión de Couture (1989),” el análisis es el estudio realizado en el documento con el fin de extraer las características de su contenido” (COUTURE DE TROISMONTS, 1975, p. 50-53).

Con autorización del rector de la institución se llevó a cabo el análisis del PEI, incluyendo el manual de convivencia, proyectos transversales y tipos de situaciones de convivencia, así como los observadores de algunos estudiantes de grado séptimo dos que presentan mayor índice de conflictos en el aula de clase.

5.4 DISEÑO Y APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Para alcanzar los objetivos propuestos en el presente proyecto de investigación se implementará como metodología, el estudio de casos de modalidad observacional y biográfica por medio de un caso simple con diseño holístico en el cual el estudio se desarrolla sobre un solo objeto, proceso o acontecimiento, realizados con una unidad de análisis. El estudio de casos es un método de investigación cualitativa que se ha implementado con el fin de comprender a profundidad la realidad social y educativa.

- Para Yin (1989) (...) “el estudio de caso consiste en una descripción y análisis detallados de unidades sociales o entidades educativas únicas”.

Para ser más concreto, llamamos casos a aquellas situaciones o entidades sociales únicas que merecen interés de investigación. Así, por ejemplo, en educación, un aula, un alumno autista o un programa de enseñanza pueden considerarse un caso. El estudio de casos ha sido definido según Yin (1993) (...) “como una descripción y análisis detallados de unidades sociales o entidades educativas únicas”. Para Stake (1998) es (...) “el estudio de la particularidad y de la complejidad de un determinado caso y que tiene como finalidad comprender su actividad en situaciones específicas

De esta manera, esta investigación se encaminó hacia un número determinado de estudiantes del grado séptimo teniendo en cuenta situaciones de conflicto de mayor interés para la comunidad educativa y algunos casos en especial que sobresalen sobre otros de menor relevancia en el mismo contexto.

6. PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Figura 9. Gráficos estadísticos.



Fuente: Whitten, (2005 p. 144)

6.1 ACTIVIDAD 1. CUESTIONARIO

Para ésta investigación se implementó un cuestionario de preguntas cerradas y de opinión con el objetivo de identificar las principales características del contexto familiar y escolar de los estudiantes, así como el estado actual de la convivencia dentro y fuera del aula de clase para lo cual se crearon

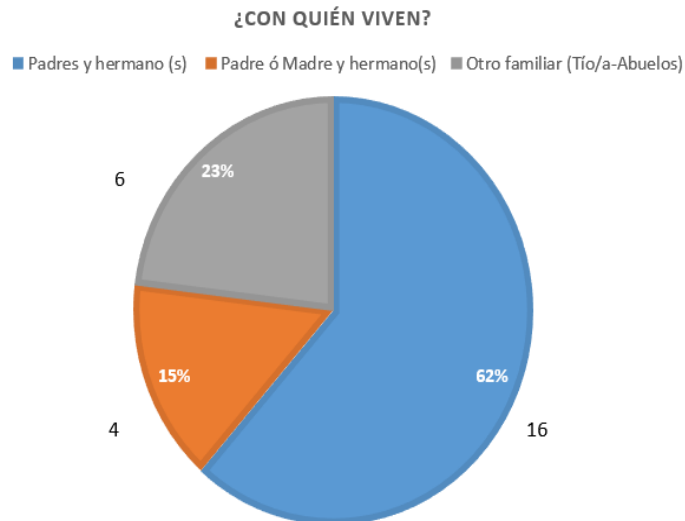
El grado 7° - 1 consta de 35 estudiantes, se aplicó el cuestionario a 27 de ellos (11 niñas y 15 niños entre 12 y 16 años) ya que el día de la aplicación faltaron 5 personas y 3 de los presentes optaron por no responderlo.

Del cuestionario se basa el análisis siguiente:

Figura 10. Contexto familiar

Un 38% de estudiantes vive en familias disfuncionales ya que están a cargo de uno de sus padres o tíos, tías y en especial abuelos quienes debido a su edad no están en condiciones de brindarles un acompañamiento propicio.

El 62% de estudiantes vive con sus padres y hermano(s), sin embargo, ellos no gozan de su acompañamiento y apoyo constante ya que la gran mayoría trabaja durante todo el día y en algunos casos se evidencian problemas de alcoholismo y drogadicción en ellos.

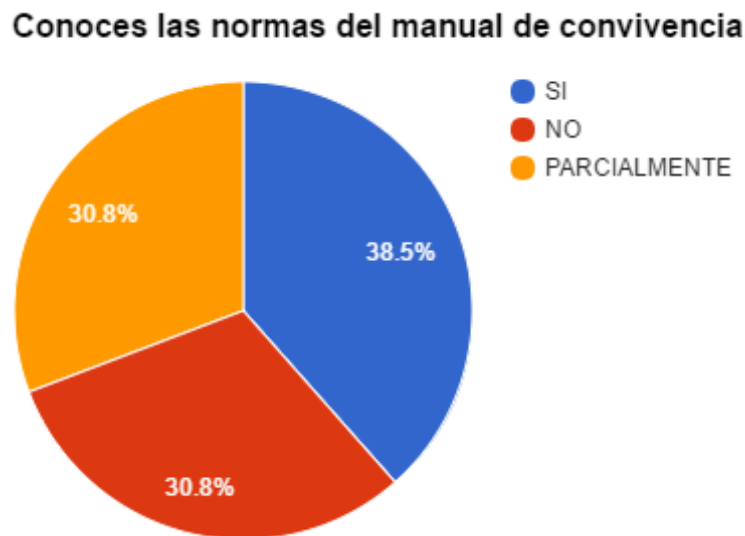


Fuente. Los autores

a. Con respecto a lo anterior y a las observaciones realizadas del contexto de los estudiantes, su historial en la institución y sus manifestaciones, se evidencian algunos factores que inciden en el comportamiento agresivo de los estudiantes tales como: la falta de acompañamiento de los padres de familia en su proceso de desarrollo, familias disfuncionales, familiares permisivos y sin pautas de crianza definidas para ellos y contextos familiares de drogadicción y alcoholismo.

b. De los 26 estudiantes que respondieron el cuestionario, 10 de ellos afirman que no conocen el manual de convivencia de la institución, 8 que si lo conocen y 8 que conocen algo de éste.

Figura 11. Conocimiento acerca del manual de convivencia.



Fuente. Los autores

Ante esto, concluimos que concuerda con la situación que tiene la institución en cuanto a la elaboración del manual de convivencia ya que como se encuentra en proceso, sigue siendo el mismo de hace algunos años y aunque se le han hecho ajustes, estos no han sido socializados adecuadamente con los estudiantes. Por lo tanto, esto influye en las medidas que se deberían tomar en cuanto al proceso o ruta de atención ante los conflictos escolares ya que como no existe un documento aprobado y adoptado por todos los miembros de la comunidad educativa, no se ven los resultados que la institución espera ante este tipo de situaciones.

a. Ante la solución de conflictos, se les preguntó en el cuestionario si los docentes ayudan de alguna manera a solucionarlos dentro y fuera del aula de clase a lo que 19 estudiantes manifestaron que si reciben ayuda de los docentes, 6 afirman que lo hacen algunas veces y solo un estudiante manifestó que no lo llevan a cabo

Figura 12. Solución de conflictos.



Fuente. Los autores

Teniendo en cuenta las observaciones diarias y vivencias, es bastante notorio que no todos los docentes realizan intervenciones ante situaciones conflictivas entre estudiantes ya que para algunos es algo normal o no se toman el tiempo de inferir en estas.

b. 17 estudiantes manifiestan haber sido víctimas de golpes por parte de alguno(s) de sus compañeros, mientras que 9 afirman lo contrario.

Figura 13. Estudiantes víctimas de agresiones físicas.



Fuente. Los autores

De los 26 estudiantes, solo 9 afirman no haber sido ofendidos con malas palabras, sobrenombres o golpes por parte de sus compañeros, el resto afirma que si lo han sido. Entre las acciones más comunes están las agresiones verbales y las físicas.

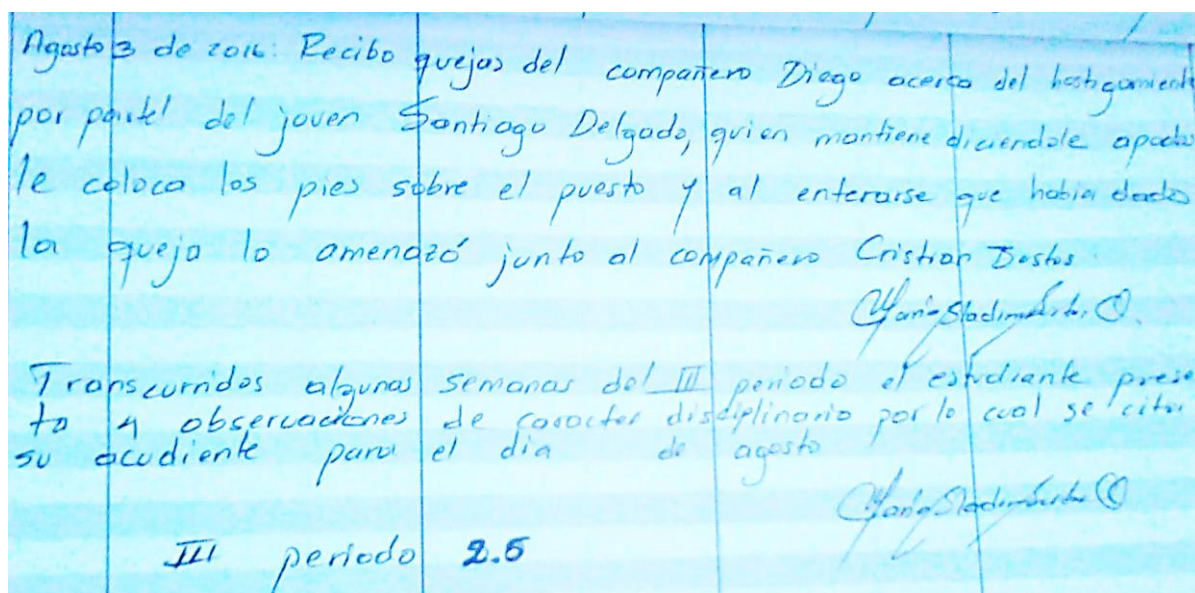
Según ellos las agresiones que se presentan en el aula de clases se deben mayormente a la falta de respeto de los alumnos hacia los docentes y las agresiones, gritos y malos tratos entre estudiantes.

Estas acciones se hacen evidentes en el desarrollo de la jornada escolar a diario y algunas de éstas quedan registradas en el observador del alumno.

6.2 ACTIVIDAD 2. ANÁLISIS DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

En la presente investigación se realizó un análisis de documentos institucionales cuyo objetivo fue recopilar información acerca del estado actual de dichos documentos en cuanto a su diseño e implementación así como analizar el registro de las principales manifestaciones de conflictos escolares dentro y fuera del aula de clase a través de la revisión del Proyecto Educativo Institucional, el manual de convivencia y los observadores del alumno de algunos estudiantes del grado séptimo dos que presentan un alto índice de conflictos y agresividad con sus compañeros.

Figura 14. Observador del estudiante 1



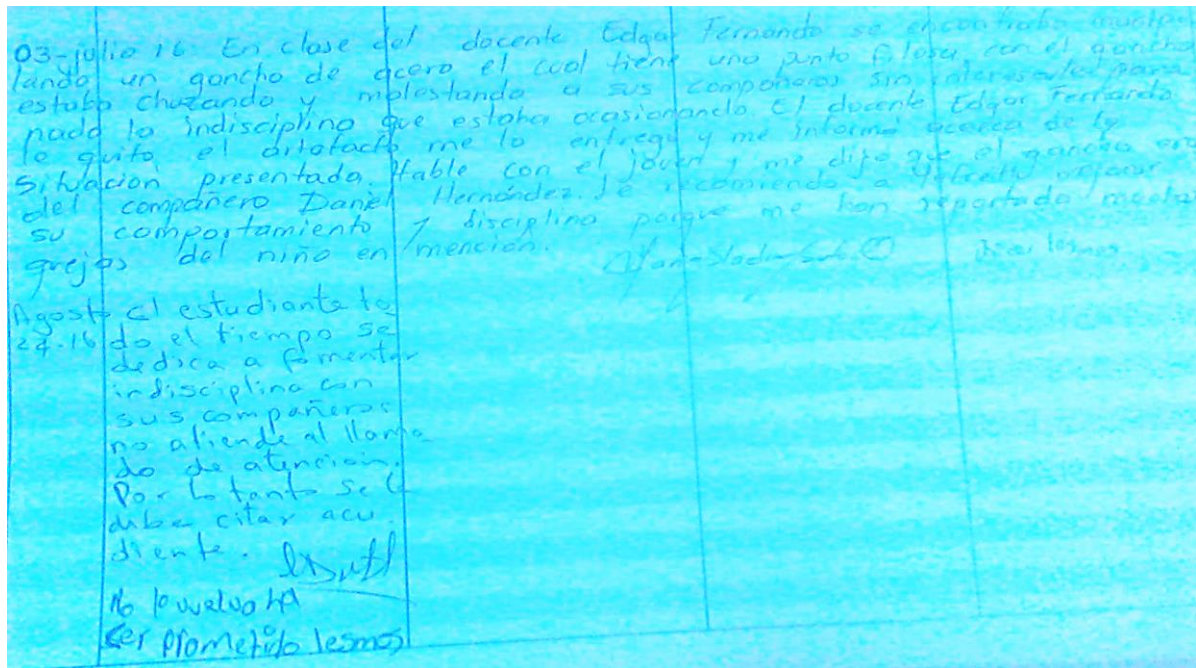
Fuente: Los autores

“Recibo quejas del compañero Diego acerca del hostigamiento por parte del joven Santiago Delgado, quien mantiene diciéndole apodos, le coloca los pies sobre el

puesto y al enterarse que había dado la queja lo amenazó junto al compañero Cristian Bustos”.

“Transcurridas algunas semanas del III periodo, el estudiante presento observaciones de carácter disciplinar por lo cual se cita el acudiente para el día de agosto”

Figura 15. Observador del estudiante 2



Fuente: Los autores

3 de Julio-2016 “En clase del docente Edgar Fernando se encontraba manipulando un gancho de acero el cual tiene una punta filosa, con el gancho estaba chuzando y molestando a sus compañeros sin interesarle para nada la indisciplina que estaba ocasionando. El docente Edgar Fernando le quitó el artefacto, me lo entregó y me informó acerca de la situación presentada. Hablé con el joven y me dijo que el gancho era del compañero Daniel Hernández. Le recomiendo a Yefreit mejorar su comportamiento y disciplina porque me han reportado muchas quejas del niño en mención.”

Agosto 24-16 “El estudiante todo el tiempo se dedica a fomentar indisciplina con sus compañeros, no atiende el llamado de atención, por lo tanto, se le debe citar el acudiente.” Estudiante: “ no lo vuelvo hacer prometido “Lesmes

Figura 16. Observador del estudiante 3

Junio 7 de 2016 El estudiante al transcurso de inicio de la 2da hora de clase y debido a que se fomenta desorden porque tiraron unos mangos al salón de clase, ante la aclaración de la niña Paula Varón quien dijo "Bayron tiró un mango, refiriéndose al estudiante Bayron Giraldo del grupo 702, el compañero Bayron Varón se levantó furioso y le propinó una cachetada a la niña en mención. La niña me comentó la situación, fui al aula de clase para hablar con el niño pero él groseramente se negó y dijo que le citara a la mamá, que la mamá no iba a decir nada. Considero que esta acción agresiva no debe ser utilizada ya que no es la forma de arreglar los conflictos, además debe respetar a las niñas.

El estudiante se niega a firmar. Como testigo firma la monitora de asistencia: Angie Lorena Sánchez M.

Fuente: Los autores

"junio 7 de 2016 El estudiante al transcurso de inicio de la 2da hora de clase y debido a que se fomenta el desorden porque tiraron unos mangos al salón de clase, ante la aclaración de la niña Paula Varón quien dijo "Bayron tiró un mando, refiriéndose al estudiante Bayron Giraldo del grupo 702, el compañero Bayron Varón se levantó furioso y le propinó una cachetada a la niña en mención. La niña me comentó la situación, fui al aula de clase para hablar con el niño, pero el groseramente se negó y dijo que le citara a la mamá, que la mamá no iba a decir nada. Considero que esta acción agresiva no debe ser utilizada ya que no es la forma de arreglar los conflictos, además debe respetar a las niñas.

El estudiante se niega a firmar. Como testigo firma la monitora de asistencia..."

En la situación anterior, además de evidenciarse las acciones que realiza la docente para manejar la situación de conflicto, se ven reflejadas las actitudes permisivas de los padres para con sus hijos ya que éste es uno de los casos en los que como el estudiante manifiesta, la mamá "no dice nada", por otro lado, esta situación en especial expone como principal factor las familias disfuncionales y el rol que desempeña el padre o madre que convive con el estudiante ya que los dos

estudiantes implicados, son hermanos pero existe rivalidad y constantes peleas entre ellos ya que tienen madres diferentes y su padre no convive con ninguno de ellos.

6.3 ACTIVIDAD 3. BITÁCORA DE OBSERVACIÓN

Para la presente investigación diseño un formato para el registro de las principales características de situaciones de conflicto evidenciadas durante algunas observaciones de clase realizadas por la docente Ximena Moncaleano Martínez a la población que fue tomada como muestra para la misma. En dicho formato se registran las fechas y el lugar en las que se realizaron las observaciones de clase, la descripción de las situaciones encontradas y las posibles recomendaciones frente a las mismas. Ver anexo 1.

Por medio de este instrumento, se logró recopilar información de gran importancia acerca de las principales manifestaciones de conflictos en el aula como sabotajes, sobrenombres, la pérdida de útiles escolares o el no respetar la palabra del otro en el momento de participar en las clases; dicha información logro contrastarse con las principales observaciones registradas en el observador del alumno ya que se presentan frecuentemente.

6.4 RESPUESTA A LA PREGUNTA DE INVESTIGACION

¿Qué estrategia desde la propuesta nacional Aulas de paz se podría proponer para contribuir al manejo de los conflictos entre los estudiantes del grado séptimo dos de la Institución Educativa Nicanor Velásquez del municipio de Ambalema-Tolima?

7. PROPUESTA

ESTRATEGIA PARA CONTRIBUIR AL MANEJO DE LOS CONFLICTOS ENTRE LOS ESTUDIANTES DE SÉPTIMO GRADO- INSTITUCIÓN EDUCATIVA NICANOR VELASQUEZ ORTIZ

Teniendo en cuenta el programa Aulas en Paz desarrollado por la Universidad de los Andes bajo la dirección del profesor Enrique Chaux y lo que plantea la autora Frida Díaz Barriga (2002) en su libro Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, el presente proyecto plantea desde su perspectiva, una serie de posibles estrategias a implementar en la Institución educativa Nicanor Velásquez Ortiz Sede Egidio Ponce, con el fin de lograr contribuir al manejo de conflictos entre sus estudiantes, principalmente en el grado séptimo dos como contexto tomado como referencia para el siguiente planteamiento.

En la presente estrategia se deberá contar con la presencia y apoyo no solo de estudiantes y docentes sino de la comunidad en general y en especial de los padres de familia como principales actores influyentes en el desarrollo de la personalidad y actitudes de sus hijos. Por ende, la presente estará dividida en una serie de actividades pedagógicas, dinámicas y flexibles que se podrán llevar a cabo dentro y fuera del aula de clase con acompañamiento de los padres de familia y docentes.

La estrategia planteada, toma como referencia el planteamiento de la autora con respecto a cinco aspectos esenciales para establecer el tipo de estrategia a implementar; considerar las características generales de los estudiantes como su nivel de desarrollo cognitivo , conocimientos previos y factores motivacionales, el conocimiento que se tiene sobre el tema a tratar, la intencionalidad u objetivo de las actividades, realizar un seguimiento al proceso que se realiza y definir un contexto intersubjetivo con los estudiantes.

La estrategia considerará los siguientes pasos y elementos (Moncaleano, 2016):

a. Cada actividad será evaluada por parte de sus participantes y organizadores, teniendo en cuenta lo expuesto por García Ramos (1989) quien toma la evaluación

como una actividad o proceso sistemático de identificación, recolección o tratamiento de datos sobre elementos o hechos, con el objetivo de valorarlos y tomar decisiones sobre dicha valoración.

- b. Las actividades se llevarán a cabo al interior de la institución.
- c. Serán de obligatoria participación para toda la comunidad educativa.
- d. Se realizarán evaluaciones periódicas con el fin de reestructurar las actividades de acuerdo a las necesidades de la comunidad.
- e. Se socializarán los resultados de las diferentes actividades tanto a padres como a estudiantes en las fechas programadas para la entrega de informes académicos en cada periodo.

Atendiendo a estas consideraciones, se proponen las siguientes actividades:

7.1 TALLERES A PADRES E HIJOS.

En los cuales se imparten conocimientos con respecto a pautas de crianza y a la solución de conflictos en casa, entorno a el desarrollo de una cultura de paz y respeto en la que el dialogo sea primordial para establecer acuerdos y tomar decisiones. Dichos talleres, se programan mensualmente con el fin de lograr un mayor involucramiento por parte de los padres en el proceso de formación de sus hijos; se cuenta con docentes calificados para impartir estos talleres además del acompañamiento de la psico-orientadora e integrantes del comité de convivencia en especial. Algunas actividades serán programadas para padres de familia en compañía de sus hijos y otras que van a ser orientadas solo a los adultos.

El objetivo principal de esta actividad es brindar a los padres de familia y estudiantes una serie de herramientas o pautas para lograr manifestar sus acuerdos o desacuerdos frente a actividades y conflictos que se pueden llegar a evidenciar a diario en sus hogares y en donde se fomente la interacción familiar de manera armónica.

Taller 1 autoridad familiar

El siguiente cuadro, resume uno de los talleres a desarrollar con padres e hijos en la institución.

OBJETIVO: Brindar elementos para la reflexión de los padres de familia con respecto a la necesidad de una autoridad equilibrada, compartida y serena.

FORMATO DE EVALUACIÓN: La institución educativa Nicanor Velásquez Ortiz, con el fin de obtener herramientas que logren realizar acciones frente a el perfeccionamiento de las actividades planteadas para contribuir a la mejora de la convivencia escolar.

De acuerdo al desarrollo del taller, responda las siguientes preguntas marcando con una X en la casilla correspondiente.

Tabla 1. Formato de evaluación a talleres para padres e hijos.

	SI	NO	NO COMO QUISIERA
¿Cree usted que el tema del taller fue pertinente para usted y su hijo?			
¿se sintió usted parte del taller?			
¿Cree usted que el taller contó con el personal adecuado para su desarrollo?			
¿Considera usted importante este tipo de actividades?			

Fuente. Las autoras

RECOMENDACIONES:

Tabla 2. Taller para padres e hijos

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MATERIALES	TIEMPO
AMBIENTACIÓN	Se leerá en voz alta y con acompañamiento musical de fondo el poema “papá no me pegues” del autor Cesar Augusto Muñoz E.	Poema sonido	30 Minutos
REFLEXIÓN	se socializarán opiniones de los padres y estudiantes al respecto y por grupos realizarán una ilustración, dramatizado, esquema u otro medio para expresar su reflexión ante el tema.	Papel, marcadores, colores, tijeras, temperas.	1 Hora
RETROALIMENTACIÓN	Los docentes encargados de la actividad realizarán la retroalimentación y posterior socialización de algunas pautas para ejercer la autoridad de padres ante sus hijos sin tener que recurrir a la violencia.	Sonido, computador portátil, video beam.	1 Hora
EVALUACIÓN	Los participantes realizarán la evaluación de la actividad mediante el formato establecido para la misma. Anexo 3.	Formato de evaluación a talleres de padres e hijos,	15 minutos

Fuente. Las autoras

PAPÁ NO ME PEGUES

Cesar Augusto Muñoz E.

Papá:

“Tus golpes no sólo hieren mi cuerpo... Golpean mi corazón!

Me Hacen duro y rebelde, Terco, torpe y agresivo. Tus golpes me hacen sentir miserable, Pequeño e indigno de ti... mi héroe. Tus golpes me llenan de amargura, Bloquean mi capacidad de amar, acrecientan mis temores y nace y crece en mí odio Papi, tus golpes me alejan de ti, Me enseñan a mentir, Cortan mi iniciativa y

creatividad, Mi alegría y mi espontaneidad.

! No me golpees más...soy débil e indefenso ante tu fuerza; Tus golpes enlutan mi camino, Y, sobre todo, endurecen mi alma. La fuerza de tu razón es superior a la fuerza de tus golpes; ¡Si no te entiendo hoy, pronto lo haré!

Si eres justo e insistes en explicarme... Más efectivos y grandiosos son tu afecto, tus caricias, tus palabras. Papi tu grandeza no está en el poder de tu fuerza física, Tú, mi héroe, eres mucho más, cuando no necesitas de ella para guiarme...”

7.2 SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES CON ALTOS ÍNDICES DE CONFLICTIVIDAD.

Con el objetivo de alcanzar mejores resultados en cuanto a la disminución de conflictos en la institución, se plantea que la psico-orientadora, así como el docente director de grado de los estudiantes que presenten mayor índice de conflictos escolares, lleven a cabo actividades de seguimiento ante el comportamiento del estudiante, su progreso en los talleres y su actitud frente a la reacción que debe tomar ante posibles conflictos en el aula de clase y/o institución y fuera de ella. Con el fin de lograr el desarrollo de esta actividad, se realizarán llamadas telefónicas, correos electrónicos, citas individuales o visitas a los padres de familia con la frecuencia que se requiera según el caso.

Esta actividad se realizará semanalmente a través de los diferentes mecanismos de comunicación y las observaciones en de cada caso se llevarán como registro en el formato establecido por la institución para realizar dicho seguimiento.

Tabla 3. Formato de registro de seguimiento a estudiantes.

Fecha: _____ Hora: _____		
Medio de comunicación empleado: Llamada telefónica: ____ Visita: ____		
Video llamada: __ citación: ____ Responsable: _____		
ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS A MEJORAR	RECOMENDACIONES

Fuente. Las autoras

7.3 EL CUADRO C.Q.A.

Definido por Díaz Barriga (2002) como como estrategia de enseñanza interactiva, para organizar lo que se sabe y lo se ha aprendido, y posteriormente enseñarles a los alumnos cómo usarlos en la clase o cuando se enfrenten a textos académicos. En este caso, el cuadro C.Q.A. se llevará de acuerdo a la matriz presentada (Tabla.4) con los estudiantes con el fin de enseñar y organizar ideas respecto al tema de solución de conflictos escolares, lo que los estudiantes saben acerca del tema, sus consecuencias y saberes previos y conseguir que amplíen sus conocimientos al respecto y tengan una mirada crítica frente a sus acciones diarias no solo dentro de la institución sino fuera de ella también.

Tabla 4. Matriz de cuadro C.Q.A

¿Qué conozco?	¿Qué quiero conocer?	¿Qué aprendí?
Activación de los conocimientos previos en cuanto al concepto y tipos de conflictos.	Preguntas previas con respecto a lo que los estudiantes desean saber en torno al tema, dudas y cuestionamientos.	Establecer si se cumplió con el objetivo de ampliar su conocimiento o si faltó aclarar más dudas.

Fuente. Las autoras

La actividad anterior será evaluada a través de la socialización de la matriz por parte de los estudiantes en donde oralmente expresarán sus logros y/o dificultades en la elaboración de la misma y adquisición de la información planteada.

7.4 DISCUSIÓN GUIADA.

La discusión guiada se realiza como una actividad Planificada en la que alumnos activan sus conocimientos previos y con la intervención del docente los pueden compartir con los demás.

Esto es un ejemplo de una cita que citó Díaz Barriga "Cooper (1990) define a la discusión como un procedimiento interactivo a partir del cual profesor y alumnos hablan acerca de un tema determinado". (Díaz Barriga. 2002. P 114)

Para llevar a cabo esta actividad de manera efectiva, se plantean una serie de pasos a través de los cuales se proponen temas acordes a temáticas acerca del respeto hacia los demás, el derecho a la libre expresión y a gozar de un ambiente escolar propicio para el proceso de aprendizaje, así como tópicos entorno a la situación actual del país con respecto al proceso de paz y los mecanismos que existen para evitar y/o tratar con los conflictos.

Atendiendo a estas consideraciones se estima la necesidad de realizar este tipo de actividades con una frecuencia de una vez por semana estableciendo los siguientes pasos para el desarrollo de la misma:

- a. Definir claramente los objetivos y tenerlos claros
- b. iniciar la discusión con la participación de la mayoría de los estudiantes
- c. Elaborar preguntas abiertas durante la discusión
- d. Participar en la discusión y formulación de las preguntas
- e. No permitir que la discusión se extienda, debe ser breve, participativa y bien dirigida.
- f. Manejar un diálogo informal
- g. Tomar apuntes en el tablero si es necesario
- h. Cerrar la discusión y animar a los estudiantes a que participen con sus comentarios finales, evaluando a través de críticas constructivas sobre la pertinencia de la actividad, los materiales y el tiempo utilizado en la misma.

7.5 ILUSTRACIONES.

Como representaciones virtuales de objetos o situaciones de conflicto, pasos para reconocer un conflicto y posibles maneras de solucionarlos y evitarlos. En consecuencia, se propone el uso de ilustraciones descriptivas, planteadas como aquellas en las que el alumno identifica las características centrales de un objeto o

situación; en este caso, de un conflicto). **Ilustraciones expresivas** las cuales tienen como objetivo crear un impacto emotivo y actitudinal en los estudiantes, dichas ilustraciones deben evocar reacciones actitudinales y valorativas en los estudiantes.

Este tipo de actividad se implementa por medio de la interpretación de ilustraciones compartidas por el docente orientador o director de curso al interior del aula e institución y con la intervención de los mismos estudiantes en la creación de sus propias ilustraciones basadas en sus percepciones y conocimientos adquiridos.

Entre las posibles ilustraciones por parte de la institución con apoyo de las TIC's a están las siguientes:

Figura 17. Síntomas de violencia escolar

¿Qué síntomas presenta alguien que es Víctima de Violencia Escolar?

- Tiene miedo de ir a la escuela.
- Se ve triste, de humor cambiante, lloroso o deprimido.
- Baja autoestima, depresión y otros desórdenes mentales.
- Su ropa, libros o pertenencias están dañados o faltan.
- Presenta moretones, rasguños o heridas inexplicables.
- Comportamientos autodestructivos manifestados a través del consumo de alcohol u otras sustancias.
- Fugas del hogar, robo y hasta intento de suicidio.
- Conducta sexual explícita como juego y conocimientos inapropiados para su edad.

Aislamiento, soledad. Tiene pocos amigos o ninguno.

- Trastornos en el apetito y el sueño.
- Sentimientos de inestabilidad, tensión, estrés e irritabilidad.
- Tiene problemas para concentrarse en sus tareas.
- Ha perdido interés y ha bajado su rendimiento en la escuela.
- Con frecuencia se queda dormido en clase.

¿Cómo evitar este tipo de comportamientos?

- 1 Capacitarse para detectar síntomas y demás indicadores de alumnos violentados.
- 2 Tener mucha comunicación entre los miembros de la familia y con las autoridades escolares.
- 3 Vigilar o enterarse de lo que hacen los hijos fuera del horario escolar.

¿Qué hacer si eres víctima de bullying?

Te recomendamos que acudas ante las autoridades escolares y/o a la oficina de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos más cercana a tu comunidad y denuncies la agresión.

No dudes en llamarnos nosotros te respondemos!

Fuente. Aguilar, (2015)

Figura 18. Influencia del contexto familiar



Fuente. Aldunarte, (2016)

Figura 19. Manifestaciones y posibles causas de la violencia física



Fuente. Aldunarte, (2016)

7.6 TEXTOS DE PROBLEMA SOLUCIÓN.

El cual según Díaz Barriga (2002) los textos problema solución se articulan en torno a la presentación de uno o varios problemas y, luego al planteamiento de sus posibles soluciones. En el contexto de la institución educativa propuesta, los textos se

fundamentan en la solución de problemas de carácter disciplinario, actitudinal y de manejo de conflictos dentro y fuera de la institución. Por consiguiente, son actividades que se llevan a cabo bien sea diariamente o semanalmente según lo requieran las condiciones del ambiente escolar presente.

Los textos de problema solución se desarrollarán de la siguiente manera:

- a) Los estudiantes recibirán el texto, lo leerán y plantearán una posible solución ante el problema
- b) Se socializarán algunas de las soluciones planteadas por los estudiantes
- c) El docente mediante consenso con los estudiantes y según la ruta establecida, determinará la solución pertinente para el problema planteado.

Nota: La evaluación de esta actividad se realizará mediante la participación de los estudiantes en el planteamiento de un problema que se haya evidenciado en el aula, reflexionando sobre el cómo actuaron y como deberían haber actuado ante el mismo.

Como ejemplo, se plantea la siguiente situación:

Juan y Manuel se encuentran jugando futbol en la hora de descanso, de repente, Manuel se cae y se enfurece al ver que sus compañeros se rieron ante su caída, por lo cual trata con malas palabras a todos sus compañeros y arroja el balón fuera de la cancha antes de salir de ésta, no sin antes, golpear a Juan quien estaba a su lado cuando se cayó al pensar que él fue el culpable.

Después de haber discutido las posibles soluciones de algunos estudiantes, el docente procede a darle las opciones a elegir teniendo en cuenta la normatividad del manual de convivencia y su ruta de atención a situaciones de conflicto entre estudiantes.

Las posibles respuestas serían: Ante la situación anterior, si tú estuvieras en el lugar de Juan...

- a) Me pondría de acuerdo con mis compañeros y golpearíamos a Manuel a la salida de clases.

- b) Hablo con mi directora de grupo con el fin de que le llamen la atención y se tomen medidas frente a las acciones de Manuel

- c) Le cuento a mi papá al llegar a casa para que al día siguiente vaya conmigo al colegio y así pueda regañar a Manuel por lo que me hizo.

- d) Guardaría silencio para evitar que Manuel me golpee de nuevo.

8. CONCLUSIONES

Como resultado de la aplicación de los anteriores instrumentos, es posible decir:

1) Existe una estrecha relación entre los altos niveles de conflicto y agresividad de los estudiantes del grado séptimo dos por diversas causales tales como maltrato verbal, físico y psicológico, actos descritos en el documento de observador disciplinar de cada uno de los integrantes del grupo (Ver: Figura 14, 15 y 16) y el poco conocimiento de los estudiantes sobre el manual de convivencia, llegando a ser este conocido por tan solo el 38,5 % de los estudiantes del curso (Ver figura:11), lo anterior permite identificar la falta de efectividad y eco de las estrategias planteadas desde la ruta de atención escolar institucional siendo estas menos cercanas y familiares a la comunidad para establecer la prevención de situaciones de convivencia de manera autónoma en cada estudiante.

2) Se identifica el rol de participación de los padres, acudientes y familiares responsables de los estudiantes a través del observador institucional cuando se presentan situaciones de convivencia de diversa índole que afectan de manera negativa la convivencia escolar (Ver: Figura 14,15 y 16) sin embargo, el 38% de los estudiantes conviven actualmente en familias disfuncionales(Ver figura: 10) lo que conlleva a diversos roles y responsabilidades en el núcleo familiar dejando como resultado la falta de identificación, análisis y seguimiento oportuno de las posibles causales de los casos de procesos de convivencia desde la perspectiva de los participantes y familias.

3) En cuanto a la solución de conflictos el manual de convivencia institucional de acuerdo a la Ley 1620 de 2013 plantea los protocolos para la atención de los diferentes tipos de situaciones de convivencia los cuales según la encuesta realizada a los estudiantes del grupo (Ver: Anexo 1) son implementados en 96.2% por los docentes parcialmente y se denota de manera preocupante la carencia de una iniciativa institucional para la promoción de una cultura abierta al diálogo y la paz y la prevención de situaciones que afecten el buen convivir institucional partiendo del

respeto por las diferencias éticas y morales también planteadas desde los fundamentos de la ley 1732 de 2014 “Cátedra para la Paz”.

RECOMENDACIONES

A. PARA LOS DIRECTIVOS DOCENTES

La manifestación de constantes conflictos escolares afecta permanentemente no solo la convivencia escolar sino también las prácticas de enseñanza-aprendizaje en el aula, es por esto, que la presente investigación sugiere llevar a cabo una autoevaluación de los diferentes mecanismos (estrategias, acciones y protocolos) que se están utilizando actualmente para contrarrestar o tratar este tipo de situaciones; seguidamente se propone analizar, adaptar y aplicar planes, experiencias o proyectos reconocidos por su éxito en el ámbito escolar sobre convivencia con el fin de generar una cultura de promoción y prevención hacia una mejor convivencia escolar. Por otro lado, se manifiesta la necesidad de capacitar a los miembros de la institución que se encargan de desempeñar su rol con respecto a la gestión a la comunidad con respecto a el manejo adecuado de las emociones de los estudiantes, su rol en el manejo de conflictos y la ruta de atención integral establecida en la ley 1620 con el fin de obtener mejores resultados en su implementación.

B. PARA LOS DOCENTES

Teniendo en cuenta el rol del docente como modelador y guía en el proceso de formación de los estudiantes, se sugiere a los mismos, generar a través del dialogo y la discusión con los estudiantes una serie de acuerdos o pautas de convivencia en el aula que estén visibles para los estudiantes, sean cercanos a su realidad y que se cumplan de manera efectiva con el fin de mejorar las relaciones interpersonales entre estudiantes y establecer una serie de compromisos de comportamiento que contribuyan al buen desarrollo de la clase. Lo anterior con el fin de generar en el estudiante una conciencia de reflexión hacia su actuar y devenir social como integrante de una comunidad, al igual que construir de manera conjunta el entono escolar pluralista, tolerante y diverso.

También, se hace necesario capacitarse en cuanto al manejo de conflictos en el aula, problemas emocionales de los estudiantes y tener en cuenta su contexto a la hora de realizar objeciones o correctivos.

C. PARA LOS PADRES DE FAMILIA

Siendo el entorno familiar el principal factor para el buen desarrollo de la personalidad de los estudiantes y su rol en la formación integral de los mismos, se sugiere que éstos participen activamente de las actividades que la institución establezca para mejorar sus hábitos o pautas de crianza, brindar un mejor acompañamiento a sus hijos y realizar actividades que propicien relaciones amenas como el dialogo, salidas y actividades desde casa o fuera de ella donde puedan compartir tiempo de calidad

REFERENCIAS

- Alcaldía de Ambalema. (2016). *Plan de desarrollo Municipal 2016-2019*. Ambalema - Tolima.
- Alcaldía de Ambalema. (2016). *Plan de desarrollo municipal: Cobertura Educativa*. Ambalema, Colombia.
- Aldunarte, V (2016) No más violencia contra las mujeres en la puntada <http://contralaviolenciaenlapuntadaconhilo.blogspot.com.co/>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2016). Competencias ciudadanas, la clave para crecer en sociedad. *Revista virtual BID*, 1-2.
- Castellanos, J (2016) Estamos preparados para la paz y el posconflicto <http://concienciaciudadana.org/estamos-preparados-para-la-paz-y-el-posconflicto/> Jorge Castellanos Pulido
- Chandler, A. D. (1973). *Strategy and Structure: Chapters in the History of the [American] Industrial Enterprise*. Mit Press.
- Chaux, E. (2004). Enrique Chaux: Ideas y estrategia. *Santillana*, 1-4.
- Chaux, E., Bustamante, A., Castellanos, M., Jiménez, M., Nieto, A., Rodríguez, G., ... & Velásquez, A. (2008). Aulas en paz: 2. Estrategias pedagógicas. *Revista Interamericana de Educación para la democracia*, 1(2), 125-145.
- Clausewitz, K. (2005). *De la guerra*. Madrid: La esfera de los libros.
- Comisión Iberoamericana de calidad educativa. (2013). *Manual de estrategias didácticas*. México, D.F.
- Congreso De Colombia. (2013). *Ley 1620 de 2013*. Bogotá D.C.
- Congreso de Colombia. (2014). *Ley na.1732 1 sep2014*. Bogotá, Colombia.
- Congreso de Colombia. (2014). *Ley 1732 de 2014*. Bogotá D.C
- Congreso de Colombia. (1994). *Ley 115 de febrero 8 de 1994*. Santafé de Bogotá, D.C.
- Cruz Osorio, E. E., Ricaurte Góngora, Y. P., & Suárez Parra, A. R. (2014). Estrategias gerenciales para fortalecer el área de gestión de la comunidad, proceso de proyección de la comunidad de la Institución en a Institución municipal Francisco José de Caldas.
- Davies, W. (2000). Understanding strategy. *Strategy & Leadership*, 28(5), 25-30.

- Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2002). Estrategia Docentes para un aprendizaje significativo. Cap. 5 Estrategias de enseñanza para la promoción de aprendizajes significativos. Editorial Tirillas. Pa.114
- Franco, R. J. (2009). Educación cívica y ciudadana como respuesta a la violencia en Colombia. *Transatlántica de educación*, 8-12.
- Hax, A. C. (2004). *Estrategias para el liderazgo competitivo*. Ediciones Granica SA.
- Instituto de Estudios Avanzados IDEA Chile. (2005). *Primer estudio nacional de convivencia escolar: La Opinión de Estudiantes y Docentes 2005*. Santiago, Chile.
- Johnson, G., & Scholes, K. y. (2006). *Dirección estratégica*. Madrid: Pearson Educación S.A.
- Llano Villegas, C., & Villegas, D. C. (2014). Caracterización de la violencia escolar entre pares, estudiantes de sexto a noveno de una institución educativa del municipio Líbano Tolima 2014.
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Decreto 1860 DE 1994*. Santafé de Bogotá, D.C.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Plan nacional de educación 2006-2015*. Bogotá D.C.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). Ley 1620 de 2013. En R. D. COLOMBIA, *Constitución política de Colombia* (p. 1-23). Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Ley 1965 de 2013*. Bogotá D.C.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Decreto 1038 de 2015*. Bogotá, D. C.
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). L. MinCultura. (2007). MinCultura y la comunidad de Ambalema, al frente del PEMP de su centro histórico. *Revista digital MinCultura*.
- Ministerio de Hacienda. (2001). *Ley 715 de diciembre 21 de 2001*. Bogotá D.C.
- Mintzberg, H., Ahlstrand, B. L., & JosephHenry Mintzberg, B. A. (1999). *Safari a la estrategia. Una visita guiada por la jungla del management estratégico*. Ediciones Granica SA,.
- Moncaleano, X. (2016) Estrategia desde la propuesta nacional aulas en paz para contribuir a la convivencia entre los estudiantes del grado séptimo-dos de la institución educativa Nicanor Velásquez Ortiz del municipio de Ambalema Tolima.

- Porter, M. E. (1996). ¿ En qué consiste la estrategia?. *Fundación para el Desarrollo Integral del Valle del Cauca FDI* Centro de Productividad del Pacífico.
- Organización de los Estados Americanos. (2007). *Compromiso Hemisférico por la educación de la primera infancia*. Cartagena, Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París.
- Pérez Juste, R. (1991). La Medida en Educación. Curso de Adaptación. En *Pedagogía Experimental* (pág. 106). Uned.
- Puerta, J (28 octubre 2012) Ambalema Tolima Tomado de video en: <https://www.youtube.com/watch?v=fF6HXKU39VE&t=104s>
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid.
- República de Colombia. (1991). *Constitución política de Colombia*. Bogotá, Colombia.
- Santiago, G. B. (2006). *Dirección estratégica*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Sierra, E. R. (2013). *El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica*. Bogotá.
- Troismonts, R. C. D. (1982). *Manual de técnicas de documentación* (No. 029 T7 1982).
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization UNESCO. (1948). Declaración Universal de los derechos humanos. *ohchr.org*, 9.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization UUNESCO. (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos*. Jomtien, Tailandia: WEFC.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization UNESCO. (2008). *Reporte Técnico Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo: Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: LLECE.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization UUNESCO. (2014). *APUNTES: Educación y Desarrollo Post-2015*. Santiago, Chile: OREAL.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization UUNESCO. (2015). *Apuntes: Educación y desarrollo Post-2015*. Chile.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization UUNESCO. (2015). *Desarrollo de la Agenda Educativa Post-2015*. Lima, Perú.

- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization UUNESCO. (Marzo 2012). *INFORME DE PROGRESO: Educación para la Convivencia y la Cultura de la Paz en América Latina y El Caribe*. Madrid, España.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization UUNESCO. (Marzo 2012). *Informe de progreso: Proyecto Educación para la Convivencia y la Cultura de la Paz*. Madrid, España.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization UUNICEF. (1959). *Declaración Universal de los Derechos del Niño*.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization UUNICEF. (2015). *La Niñez en el Conflicto Armado Colombiano*. Bogotá, Colombia.
- Universidad Distrital Francisco José De Caldas. (2013). *Clima escolar y victimización en Bogotá, Encuesta Convivencia Escolar*. Bogotá': Taller de Edición • Rocca.
- Whitten, J. (2005) *Análisis y diseño de sistemas de información*. Editorial Irwin. Tercera Edición. Pág. 907.

ANEXOS

Anexo. A Cuestionario

**CUESTIONARIO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR (ESTUDIANTE)
 INSTITUCION EDUCATIVA NICANOR VELASQUEZ
 AMBALEMA- TOLIMA**

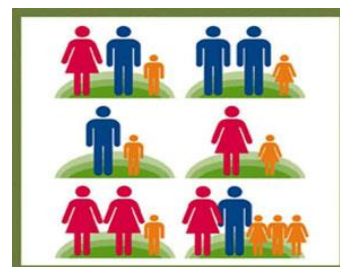
HOMBRE MUJER Edad: ____ Curso: _____

Estamos tratando de recoger datos para conocer el estado actual de la convivencia en la institución. Estos datos serán utilizados solamente para fines investigativos. Para esto es necesario conocer tu opinión y recibir toda la ayuda posible, por lo que te pedimos que contestes sinceramente a este cuestionario.

1. Selecciona con una X según la opción correcta

¿Con quién vives actualmente?

- a. Mis padres y hermano(s)
- b. Mi padre y hermano (s)
- c. Mi madre y hermano (s)
- d. Otros: ¿Quién? _____



2. En el siguiente cuadro debes marcar con una (x) los cuadros, la opción que consideres más cercana a tu respuesta

PREGUNTAS	NUNCA	ALGUNAS VECES	SIEMPRE	COMENTARIOS
¿Recibes apoyo de tu familia cuando tienes un problema o necesidad?				
¿En tu familia hablan y comparten sus problemas?				
¿En tu familia expresan y responden con afecto ante tus				

emociones (tristeza, ira, amor)?				
¿Te agrada la manera en que compartes con tu familia:				
El tiempo para estar juntos				
Los espacios en la casa				
El dinero				
¿Tienes a quien acudir cuando necesitas ayuda o apoyo de un amigo?				

3. Marca con una X según la opción más cercana

¿Qué actividad extra realizas en el colegio?



leer un libro



hacer deporte



bailar



tocar un instrumento

Otro: ¿Cuál?

PREGUNTAS	DE	SI	ALGUNAS	NO
CONVIVENCIA ESCOLAR			VECES	
¿Conoces las normas del manual de convivencia?				
¿Se aplican las normas del manual de convivencia en tu institución?				
¿Los profesores conversan y ayudan en la solución de conflictos en clase y fuera de ella?				

¿Hay espacios para reflexionar y dialogar sobre las situaciones de conflicto y/o diferencia en el salón o colegio?			
¿Se realizan actividades recreativas fuera de las aulas de clase?			
¿Alguna vez algún compañero te ha golpeado?			
¿Te has sentido agredido por algún estudiante dentro de la institución?			
¿Alguna vez te ha ofendido alguno de tus compañeros (malas palabras, apodos, golpes, etc...)?			

4. Indica con una X según la opción más cercana

¿Qué tipo de agresiones son las más frecuentes entre tus compañeros?

- a. Agresiones físicas: empujar, pegar, etc.
- b. Agresiones verbales: insultar, amenazar, meterse con alguien, etc.
- c. Aislamiento social, rechazo, presión psicológica, chantajes etc.
- d. Ninguno de importancia
- e. Otros. Por favor, escribe cuáles:

5. Las discusiones más frecuentes en tu clase son debido a:

- a. Faltas de respeto de los alumnos hacia los profesores.
- b. Agresiones, gritos, malos modos entre alumnos y alumnas.
- c. Destrozo de objetos y materiales ajenos o de la institución.
- d. Malas maneras y faltas de respeto de los profesores y profesoras hacia los alumnos y las alumnas.

e. Otros. Por favor, define cuáles:
.....

6. Cuando hay conflictos de convivencia en tu institución normalmente se resuelven...

- a. Dialogando y llegando a acuerdos.
- b. Con castigos (citaciones de padres de familia, observaciones) o sanciones verbales (Llamados de atención por los adultos).
- c. Tratando el conflicto entre todos y todas: tutor/a, profesorado de área, coordinadores
- d. No dándole importancia y dejándolo pasar.
- e. Otras. Por favor, indica cuáles:

7. Cuando se toman decisiones que consideras importantes en tu salón? institución:

- a. Dices tu opinión directamente al profesor/a o representante de clase
- b. No dices tu opinión porque crees que no te van a hacer caso.
- c. No dices tu opinión porque no te interesa.
- d. Otras. Por favor, comenta cuáles:

8. Cuando se plantean actividades especiales en tu colegio (excursiones, fiestas, encuentros deportivos, etc.) tu intentas participar en su organización:

- a. De vez en cuando.
- b. No porque no me interesa.
- c. No porque no me hacen caso.
- d. Otras. Por favor, indica cuáles:

i. Consideras que las relaciones y la comunicación entre compañeros de tu clase son:

- a. Muy buenas.
- b. Buenas.
- c. Normales.

d. Malas.

j. Consideras que las posibles soluciones a los problemas de convivencia serán...

a. Trabajar los temas de convivencia en todo el colegio.

b. Hacer que todos los profesores apliquen por igual las normas de convivencia.

c. Favorecer una mayor participación de los alumnos y alumnas en la resolución de los problemas a través del diálogo.

d. Otro: _____

NOTA: Agradecemos tu colaboración y estamos atentos ante cualquier comentario que puedas tener

Anexo. B Bitácora de observación

LUGAR Y FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	RECOMENDACIONES
Elaborado por:		

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 1 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 02

Los suscritos:

XIMENA MONCALEANO MARTINEZ	con C.C N°	1.110.538.869
SHARON LICEET CASTELLANOS FORERO	con C.C N°	1.104.706.111
	con C.C N°	
	con C.C N°	
	con C.C N°	

Manifiesto (an) la voluntad de:

Autorizar

No Autorizar Motivo: _____

La consulta en físico y la virtualización de mi OBRA, con el fin de incluirlo en el repositorio institucional de la Universidad del Tolima. Esta autorización se hace sin ánimo de lucro, con fines académicos y no implica una cesión de derechos patrimoniales de autor.

Manifestamos que se trata de una OBRA original y como de la autoría de LA OBRA y en relación a la misma, declara que la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, se encuentra, en todo caso, libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal (incluido el reclamo por plagio).

Por su parte la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA se compromete a imponer las medidas necesarias que garanticen la conservación y custodia de la obra tanto en espacios físico como virtual, ajustándose para dicho fin a las normas fijadas en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad, en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes.

La publicación de:

Trabajo de grado	<input checked="" type="checkbox"/>	Artículo	<input type="checkbox"/>	Proyecto de Investigación	<input type="checkbox"/>
Libro	<input type="checkbox"/>	Parte de libro	<input type="checkbox"/>	Documento de conferencia	<input type="checkbox"/>
Patente	<input type="checkbox"/>	Informe técnico	<input type="checkbox"/>		
Otro: (fotografía, mapa, radiografía, película, video, entre otros)					<input type="checkbox"/>

Fecha Versión 02: 04-11-2016

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 2 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 02

Producto de la actividad académica/científica/cultural en la Universidad del Tolima, para que con fines académicos e investigativos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad del Tolima. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Parga Cortes de la Universidad del Tolima.

De conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 en los artículos 30 “...Derechos Morales. El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo, inalienable e irrenunciable” y 37 “...Es lícita la reproducción por cualquier medio, de una obra literaria o científica, ordenada u obtenida por el interesado en un solo ejemplar para su uso privado y sin fines de lucro”. El artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores” y en su artículo 61 de la Constitución Política de Colombia.

- Identificación del documento:

Título completo:

- Estrategia desde la propuesta nacional aulas en paz para contribuir a la convivencia entre los estudiantes del grado séptimo-dos de la institución educativa Nicanor Velásquez Ortiz del municipio de Ambalema Tolima
- Trabajo de grado presentado para optar al título de:

Especialista en gerencia de instituciones educativas

- Proyecto de Investigación correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Informe Técnico correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Artículo publicado en revista:

- Capítulo publicado en libro:

- Conferencia a la que se presentó:

Fecha Versión 02: 04-11-2016

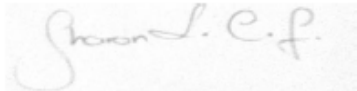
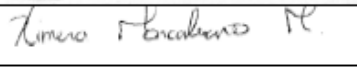
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	Página 3 de 3
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Código: GB-P04-F03
		Versión: 02

Quienes a continuación autentican con su firma la autorización para la digitalización e inclusión en el repositorio digital de la Universidad del Tolima, el:

Día: 8 Mes: FEBRERO Año: 2017

Autores:

Firma

Nombre:	XIMENA MONCALEANO MARTINEZ		1.110.538.869 C.C.
Nombre:	SHARON LICEET CASTELLANOS FORERO		1.104.706.111 C.C.
Nombre:			C.C.
Nombre:			C.C.

El autor y/o autores certifican que conocen las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.